



BOP

MIÉRCOLES, 1 DE FEBRERO DE 2023

N.º26

DEPUTACIÓN DE LUGO

boletin@deputacionlugo.org
www.deputacionlugo.gal

Dep. Legal: LU-1-1968

Administración: San Marcos, 8 - 27001 Lugo
Tel.: 982 260 124/25/26 - Fax: 982 260 205

AYUNTAMIENTOS

BÓVEDA

Anuncio

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 31 de enero de 2023, el Orzamento Xeral, Bases de Ejecución, y el plantel funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, con arranxoao previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Facendas Locais, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, exponseao público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince dilas hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegatos.

Durante devanditoprazopoderá ser examinado por cualesquier interesado en las dependencias municipales para que si formulen los alegatos que si estimen pertinentes. Asimismo, estará la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://concellodeboveda.sedelectronica.es>).

De conformidaddecoacuerdo adoptado, el Orzamentoconsiderarase definitivamente aprobado si durante lo citado plazo no presenten reclamaciones.

Bóveda, 31 de enero del 2023. El Alcalde, José Manuel Arias López.

R. 0276

Anuncio

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos- suplemento de créditos- financiado por remanentes de tesorería, por acuerdo del Pleno extraordinario del 31/01/2023, en cumplimiento del dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Facendas Locais, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente la exposición pública por el plazo de quince dilas hábiles, contados a partir del dila seguinteao de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Durante devanditoprazopoderá ser examinado por cualesquier interesado en las dependencias municipales para que si formulen los alegatos que si estimen pertinentes.

Si transcorridodevanditoprazo no si presentaran alegatos, se considerará aprobado definitivamente devanditoAcordo.

Bóveda, 31 de enero del 2023. El Alcalde, José Manuel Arias López.

R. 0277

FOLGOSO DO COUREL

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2022 se aprobó el Padrón fiscal del Servicio de Ayuda en el Hogar en la modalidad de libre concurrencia o prestación básica y de dependencia correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Por medio del presente se exponen al público el dicho padrón por el plazo de 15 dilas hábiles, que empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse las reclamaciones que si consideren pertinentes, tanto en vía administrativa (artículos 123 y 124 de la LPAC), como en la vía contenciosa (artículos 19, 25 y 46 de la LJCA) Lo que si hace público para general conocimiento y a los efectos de que sirva de notificación colectiva de conformidad con el establecido en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Folgo do Courel, 27 de enero de 2023.- La alcaldesa, Dolores Castro Ochoa.

R. 0244

GUNTÍN

Anuncio

APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE GUNTÍN

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de enero de 2023 se aprobó la oferta de empleo Público correspondiente al ejercicio 2023 y ordenó su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación	Reserva Discapacitados	Reserva Promoción Interna	Total De Plazas	Clasificación	Grupo/ Nivel	Sistema Selectivo	Jornada
Arquitecto/la	0	0	1	Esc. Adm. Espe	A1/24	Oposición Interinidad	50%

PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación	Total De Plazas	Grupo/ Nivel	Sistema Selectivo	Jornada
Encargado/a punto Atención a la Infancia (P.La.I.)	1	Técnico Medio	Oposición	100%
Personal de Apoyo del Punto de Atención a la Infancia (P.La.I.)	1	Técnico Medioambiente	Oposición	100%

El que si hace público para general conocimiento, de acuerdo con el dispuesto en el art. 70.2 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado/a Público.

Guntín, 25 de enero de 2023.- La Alcaldesa, María José Gómez Rodríguez.

R 0229

LUGO

Anuncio

ANUNCIO DE COBRO

Se hace saber que óabeiro de la Ordenanza Fiscal General la dirección fiscal de cada contribuyente es único ante el Ayuntamiento de Lugo y coincidirá con el de empadronamiento, salvo notificación expresa al Ayuntamiento de otro diferente. A La citada dirección fiscal remitiránsetódolos recibos del contribuyente.

Así mesmofaise saber óscontribuíntes e interesados que a partir del próximo dila 20 de enero hasta lo 20 de marzo de este año pónenseó cobro, en plazo voluntario, los tributos que de sucesivo si relacionan:

- **Padrón de agua e IVA s/ su consumo, recogida de basura, alcantarillas, alquiler de contador y canon de la augacorrespondenteó cuarto trimestre de 2022.**

Para el cobramiento de los citados tributos, óscontribuíntes que tengan domiciliados los recibos, éstos seránlles cargados nascontas bancarias respectivas el **06 de febrero**.

Para el resto de los contribuyentes, los documentos de cobro seránlles enviados a la dirección declarada del sujeto pasivo por correo común para que poidanefectua-lo pago en cualesquier oficina de Abanca, Caixabank, BBVA/BBVA, Banco Sabadell, Caja Rural y Correos. En el caso de no recibirlos, el obrigadoó pago deberá

personarse en las oficinas municipales, sitas en la Ronda de la Muralla, nº 197 (Negociado de Aguas), para obtener un duplicado ya que la suya no recepción en el domicilio no exonera del deber de pago ni impide la utilización de la vía de apremio.

Se advierte que, transcurrido el plazo voluntario de ingreso senefectua-lo pago de las deudas, se podrá realizar el mismo incrementado con un 5% de recargo ejecutivo ata el día 20 de abril de 2023, utilizando el mismo recibo en cualesquiera de las oficinas de Abanca, Caixabank, BBVA/BBVA, Banco Sabadell, Caja Rural y Correos; todo elosenprexuízo de que se pueda iniciar el procedimiento de constricción, con el recargo, intereses y costas que se poideran producir.

Este anuncio tiene el carácter de notificación colectiva óabeiro del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Lugo, 26 de enero de 2023.- A TENENTA DE ALCALDESA DELEGADA DE La ARENA DE GOBERNANZA: ECONOMIA Y

RECURSOS HUMANOS, Mercedes Paula Alvarellos Fondo.

R. 0230

PANTÓN

Anuncio

PROCESO SELECTIVO PARA La CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA POR CIRCUNSTANCIAS DE La PRODUCCIÓN) DE TRES (3) PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS (PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES), EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL ÚNICO DE COOPERACIÓN CON Los AYUNTAMIENTOS 2023 (B.3.- PROGRAMA DE REFUERZO DEL EMPLEO).

El Alcalde del Ayuntamiento de Pantón, por Decreto del 25.01.2023, resolvió convocar el proceso selectivo para la contratación laboral temporal (contrato de duración determinada por circunstancias de la producción) de tres (3) personas trabajadoras desempleadas (PEÓN SI SERVICIOS MÚLTIPLES), en el marco del Plan Provincial Único de Cooperación con los Ayuntamientos 2023 (B.3.-Programa de Refuerzo del Empleo), abriéndose el plazo de presentación de instancias, que será de CINCO (5) DILAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

En el tablero de anuncios de la Casa del Ayuntamiento de Pantón y en el tablero de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Pantón (<https://panton.sedelectronica.gal/info.0>), aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo de referencia.

Asimismo, los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablero de anuncios de la Casa del Ayuntamiento de Pantón y en el tablero de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Pantón (<https://panton.sedelectronica.gal/info.0>).

Contra la convocatoria y las bases reguladoras, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes para contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado del Contencioso-Administrativo con sede en Lugo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la precitada publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se produjo su desestimación por silencio. Todo eso sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Pantón, 25 de enero de 2023.- El alcalde. JoséLuis Álvarez Blanco.

R. 0231

RIBEIRA DE PIQUÍN

Anuncio

Mediante acuerdo de la Xunta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2022, se aprobaron las bases generales que regirán el procedimiento para la selección de douspéons especialistas forestales, como personal laboral temporal, a jornada completa (100%), con una/una duración de seis (6) meses, a través del programa "Fomento del Empleo 2022 de la Excma. Diputación Provincial de Lugo".

Segundo el dispuesto en la base cuarta (4ª), las instancias dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán en el Registro Xeral del Ayuntamiento, en horario de oficina, -09.00 / 14.00 horas-, durante el plazo de cinco (5) días naturales, comenzando a computarse el dicho plazo a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Las citadas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento: www.ribeiradepiquin.es, pudiendo consultarse también en las oficinas municipales en horario de oficina.

Ribeira de Piquín, 30 de enero de 2023.- El alcalde, Roberto Fernández Rico.

R. 0278

Anuncio

Mediante acuerdo de la Xunta de Gobierno Local de fecha 30 de enero de 2023, se aprobaron las bases generales que regirán el procedimiento para la selección de un oficial de 1ª conductor, como personal laboral temporal, a jornada completa (100%), con una/una duración de doce (12) meses, a través del programa "Fomento del Empleo 2023 de la Excm. Diputación Provincial de Lugo".

Segundo el dispuesto en la base cuarta (4ª), las instancias dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficina, -09.00 / 14.00 horas-, durante el plazo de cinco (5) días naturales, comenzando a computarse el dicho plazo a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Las citadas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento: www.ribeiradepiquin.es, pudiendo consultarse también en las oficinas municipales en horario de oficina.

Ribeira de Piquín, 30 de enero de 2023.- El alcalde, Roberto Fernández Rico.

R. 0279

XERMADE

Anuncio

Por acuerdo de la Xunta de Gobierno Local de 25/01/2023 se aprobó provisionalmente el padrón del impuesto municipal de las tasas de suministro de agua potable y recogida de basura del 4º trimestre del 2022, y queda expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOP, a efectos de revisión o reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no había habido ninguna.

El plazo para el pago del citado impuesto en período voluntario se fija entre los días 1 de febrero de 2023 y el 31 de marzo de 2023, y una/una vez finalizado este, los recibos pendientes pasarán al cobro por la vía ejecutiva de constricción.

Contra las liquidaciones incorporadas al padrón todos los interesados podrán interponer los recursos establecidos legalmente.

Las repercusiones del canon del agua podrá ser objeto de reclamación económico-administrativa ante la Xunta Superior de Hacienda (Consellería de Hacienda) en el plazo de un mes desde que se entienda producida la notificación mediante el padrón.

El impago del canon de agua en el período voluntario supondrá la exigencia directamente al contribuyente por la vía de apremio por la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia.

Xermade, 25 de enero de 2023.- El alcalde, Roberto García Pernas.

R. 0232

FUNDACIÓN TERREO

Anuncio

Mediante acuerdo de la Asamblea de Patronos de fecha 30 de enero de 2023, se aprobaron las bases generales que regirán el procedimiento para la selección de un trabajador cualificado para la acuicultura, como personal laboral temporal, a jornada completa (100%), con una/una duración de doce (12) meses.

Segundo el dispuesto en la base cuarta (4ª), las instancias dirigidas al Sr. Presidente, se presentarán en el Registro Xeral de la Fundación Terreno, en horario de oficina, -09.00 / 14.00 horas-, durante el plazo de cinco (5) días naturales, comenzando a computarse el dicho plazo a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

dilas natural, comenzando a computarse el ditoprazo a partir del dila seguinte de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Las citadas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Ribeira de Piquín: www.ribeiradepiquin.es, pudiendo consultarse taménnas oficinas municipales en horario de oficina.

Ribeira de Piquín, 30 de enero de 2023.- El Presidente,Roberto Fernández Rico.

R. 0280

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: **A/27/35998**

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: Francisco Antonio Hermida Braña

Nombre de lana captación: Manantial "Fonte de los Riegos de las Asturias"

Caudal solicitado: 0,024 l/s

Punto de emplazamiento: El Parañel, parroquia de San Martiño de Corvelle (San Martiño)

Término Municipal y Provincia: A Pastoriza (Lugo)

Destino: Riego

BREVE DESCRIPCION DE LANAS OBRAS Y FINALIDAD:

Lana captación se realiza en un manantial ubicado en lana parcela 161 de él polígono 26, desde él cual se conducirán lanas aguas a través una tubería al depósito de 14,67 m³ para posteriormente, regar por gravedad lana parcelas 111 y 529 de él polígono 29.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DILAS, contados a partir de él siguiente la lana cierra de publicación de él presente anuncio en Boletín Oficial de lana Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante él plazo indicado, dirigidas la lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La., ante este Organismo, Ayuntamiento de A Pastoriza, lo a través de cualquiera de los medios el registros previstos en lana Ley 39/2015, de 1 de octubre, de él Procedimiento Administrativo Común de lanas Administraciones Públicas.

Si hace constar que él expediente estará de manifiesto para su consulta en lanas oficinas de lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La. (Comisaría de Aguas, Ronda de lana Muralla, 131 - 2º Planta - 27001 - LUGO).

Teniendo en cuenta lana situación actual en lo que respeta la lana exposición a coronavirus y la los riesgos sanitarios derivados por él contagio de lana COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, si deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y respetar en todo momento lana MEDIDAS DE SEGURIDAD que establezcan lanas autoridades sanitarias y lanas instrucciones de él personal de él Organismo.

Lugo, 25 de enero de 2023.- ÉL COMISARIO ADJUNTO, Alberto de Anta Montero.

R. 0233

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: **A/27/40458**

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: Teresa López Fernández

Nombre de lana captación: pozo hinca "Venías"

Caudal solicitado: 0,00638 l/s

Punto de emplazamiento: Goián (San Miguel)

Término Municipal y Provincia: Sarria (Lugo)

Destino: Usos ganaderos y riego de 0,0825 has

BREVE DESCRIPCIÓN DE LANAS OBRAS Y FINALIDAD:

Lana captación se realiza en un pozo de 4 metros de profundidad, ubicado en lana parcela 940 de él polígono 20, desde él que parte lana conducción asta los depósitos y desde estos la lanas parcelas a regar y la lana explotación ganadera a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DILAS, contados a partir de él siguiente la lana tierra de publicación de él presente anuncio en Boletín Oficial de lana Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante él plazo indicado, dirigidas la lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La., ante este Organismo, Ayuntamiento de Sarria, lo a través de cualquiera de los medios el registros previstos en lana Ley 39/2015, de 1 de octubre, de él Procedimiento Administrativo Común de lanas Administraciones Públicas.

Si hace constar que él expediente estará de manifiesto para su consulta en lanas oficinas de lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La. (Comisaría de Aguas, Ronda de lana Muralla, 131 - 2º Planta - 27001 - LUGO).

Teniendo en cuenta lana situación actual en lo que respeta la lana exposición a coronavirus y la los riesgos sanitarios derivados por él contagio de lana COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, si deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y respetar en todo momento lana MEDIDAS DE SEGURIDAD que establezcan lanas autoridades sanitarias y lanas instrucciones de él personal de él Organismo.

Lugo, 25 de enero de 2023.- ÉL COMISARIO ADJUNTO, Alberto de Anta Montero.

R. 0234

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/27/40048

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: Juan Manuel Azevedo Seixas, Aurea López López

Nombre de él río el corriente: Arroyo Arroyo de las Vegas

Caudal solicitado: 0,0063 l/s

Punto de emplazamiento: Monforte de Lemos (Lugo)

Término Municipal y Provincia: Monforte de Lemos (Lugo)

Destino: Riego

BREVE DESCRIPCIÓN DE LANAS OBRAS Y FINALIDAD:

Lana captación se realiza en Arroyo de las Vegas, mediante lana instalación de una bomba sumergible que impulsará lanas aguas la lana parcela a regar mediante sistema de goteo y aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DILAS, contados a partir de él siguiente la lana tierra de publicación de él presente anuncio en Boletín Oficial de lana Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante él plazo indicado, dirigidas la lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La., ante este Organismo, Ayuntamiento de Monforte de Lemos, lo a través de cualquiera de los medios el registros previstos en lana Ley 39/2015, de 1 de octubre, de él Procedimiento Administrativo Común de lanas Administraciones Públicas.

Si hace constar que él expediente estará de manifiesto para su consulta en lanas oficinas de lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La. (Comisaría de Aguas, Ronda de lana Muralla, 131 - 2º Planta - 27001 - LUGO).

Teniendo en cuenta lana situación actual en lo que respeta la lana exposición a coronavirus y la los riesgos sanitarios derivados por él contagio de lana COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, si deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y respetar en todo momento lana MEDIDAS DE SEGURIDAD que establezcan lanas autoridades sanitarias y lanas instrucciones de él personal de él Organismo.

Lugo, 25 de enero de 2023.- ÉL COMISARIO ADJUNTO, Alberto de Anta Montero.

R. 0235

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expediente: **A/27/37216**

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: Marta Rodríguez Vázquez, Diego Fernández Vidal

Nombre de él río el corriente: río Cabe

Caudal solicitado: 0,29 l/s

Punto de emplazamiento: Distriz (Santo André)

Término Municipal y Provincia: Monforte de Lemos (Lugo)

Destino: Riego

BREVE DESCRIPCION DE LANAS OBRAS Y FINALIDAD:

Lana captación se realiza en él río Cabe, mediante lana instalación de una bomba sumergible que impulsará lanas aguas la lanas parcelas 36 y 37 de él polígono 76 a regar mediante sistema de goteo y aspersión para él cultivo de hortalizas y herbáceas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de él siguiente la lana tierra de publicación de él presente anuncio en Boletín Oficial de lana Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante él plazo indicado, dirigidas la lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La., ante este Organismo, Ayuntamiento de Monforte de Lemos, lo a través de cualquiera de los medios el registros previstos en lana Ley 39/2015, de 1 de octubre, de él Procedimiento Administrativo Común de lanas Administraciones Públicas.

Si hace constar que él expediente estará de manifiesto para su consulta en lanas oficinas de lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil, Lo.La. (Comisaría de Aguas, Ronda de lana Muralla, 131 - 2º Planta - 27001 - LUGO).

Teniendo en cuenta lana situación actual en lo que respecta la lana exposición a coronavirus y la los riesgos sanitarios derivados por él contagio de lana COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, si deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y respetar en todo momento lana MEDIDAS DE SEGURIDAD que establezcan lanas autoridades sanitarias y lanas instrucciones de él personal de él Organismo.

Lugo, 25 de enero de 2023.- ÉL COMISARIO ADJUNTO, Alberto de Anta Montero.

R. 0236